

## Trámites para la puesta en marcha

**Trámites administrativos correspondientes al ejercicio de la actividad empresarial:**

<b>Trámite</b>	<b>Organismo</b>
Alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores	Agencia Tributaria (AEAT)
Impuesto sobre Actividades Económicas	Agencia Tributaria (AEAT)
Alta en el régimen especial de trabajadores autónomos (RETA)	Tesorería General de la Seguridad Social
Alta de los socios y administradores en los regímenes de la Seguridad Social	Tesorería General de la Seguridad Social
Obtención y legalización del libro de Visitas	Inspección Provincial de Trabajo
Legalización del Libro de actas, del Libro registro de socios, del Libro-registro de acciones nominativas y del Libro registro de contratos entre el socio único y la sociedad	Registro Mercantil Provincial
Legalización del Libro Diario y del Libro de Inventarios y Cuentas Anuales	Registro Mercantil Provincial
Obtención de un certificado electrónico	Autoridades de certificación

**Según la actividad:**

<b>Trámite</b>	<b>Organismo</b>
Licencia de actividad	Ayuntamientos
Inscripción en otros organismos oficiales y/o registros	Otros organismos oficiales y/o registros
Registro de ficheros de carácter personal	Agencia Española de Protección de Datos

**En caso de contratar trabajadores:**

<b>Trámite</b>	<b>Organismo</b>
Inscripción de la empresa	Tesorería General de la Seguridad Social
Afiliación de trabajadores	Tesorería General de la Seguridad Social
Alta de los trabajadores en el Régimen de la Seguridad Social	Tesorería General de la Seguridad Social
Alta de los contratos de trabajo	Servicio Público de Empleo Estatal
Comunicación de apertura del centro de trabajo	Consejería de Trabajo de la CCAA
Obtención del calendario laboral	Inspección Provincial de Trabajo

## TRÁMITES DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Tipo de actividad	Lugar
Bares, cafeterías, restaurantes y establecimientos hoteleros	Dirección General de Turismo de las comunidades autónomas
Agencias de viaje	Dirección General de Turismo de las comunidades autónomas
Sociedades de inversión mobiliaria de capital fijo y capital variable	Dirección General del Tesoro y Política Financiera (Ministerio de Economía y Empresa)
Actividades industriales, talleres de reparación, almacenes de sustancias tóxicas o peligrosas, empresas de fabricación de cualquier producto	Dirección General de Industria, Energía y Minas de las comunidades autónomas
Empresas de seguridad	Secretaría de Estado de Seguridad (Ministerio del Interior)
Industrias y establecimientos alimentarios (No detallistas, supermercados o hipermercados)	Servicio Regional de la Salud
Empresas de material de juego (todas)	Dirección General de Ordenación del Juego (Ministerio de Hacienda)
Actividades de la construcción, instalaciones y/o reparaciones eléctricas, sector madera y corcho y actividades de ingeniería y consulta	Dirección General de Industria, Energía y Minas de las comunidades autónomas
Personas físicas que se dediquen a instalaciones eléctricas, de gas, climatización y de aparatos de presión	Dirección General de Industria, Energía y Minas de las comunidades autónomas